

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2022, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CISCO WEBEX MEETINGS (REUNIÓN 2743 518 7112).

Siendo las doce horas y quince minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Jesús Francisco Delgado Aboy (Presidente).
Sra. D^a. Esther Donoso García Sacristán.
Sra. D^a. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana.
Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.
Sra. D^a. Fadela Mohatar Maanan.
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.
Sra. D^a. Francisca Ángeles García Maeso.
Sr. D. Mohamed Mohamed Mohand.

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

El Sr. D. Emilio Guerra Muñoz, mediante e-mail (R.E. 307/22 de fecha 25 de enero), comunica no poder asistir a la sesión manifestando la intención de delegar su voto en la persona del Sr. Bussian.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Vicepresidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro-Vivero de Empresas.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio de la sesión, toma la palabra, el Sr. Viñas, al objeto informar sobre la documentación remitida incluida en el apartado previo, al objeto de conocimiento por este Consejo, relacionada con informe remitido por el Grupo Popular, para su incorporación al expediente de Servicios Financieros Melilla S.L. y con la remisión de dicho expediente, junto con los tres informes jurídicos recabados, a la Dirección General de Empleo y Comercio que, en su caso, adoptará la resolución que estime pertinente.

Igualmente, informa sobre escrito recibido esta misma mañana, enviado a los Consejeros, de la Secretaría de Estado de Función Pública, en el que se resuelve la compatibilidad solicitada por el Sr. Delgado, para ejercer el cargo de Presidente de este Consejo.

Por último, cuestiona, el Sr. Viñas, si tras la lectura del acta de la sesión anterior del 27/12/21, existe alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones.

Toma la palabra, la Sra. Mohatar, manifestando necesario introducir un comentario relativo a la compatibilidad del Sr. Presidente. Bajo su punto de vista, la solicitud de compatibilidad ha sido realizada como miembro del Consejo de Administración de esta Sociedad, considerando que debería haberse hecho para ejercitar el cargo de Presidente de la misma.

El Sr. Delgado, que aconseja a la Sra. Mohatar que lea detenidamente el escrito, le indica que él ha solicitado la compatibilidad para ejercer el cargo de Presidente y así ha sido considerado.

El Sr. Viñas, efectúa lectura de la parte que verificaría esa afirmación que en el escrito, de manera literal, dice:

“Actividad pública secundaria que se pretende compatibilizar: Presidente del Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U.”

La Sra. Mohatar, lamentando el error, agradece las explicaciones.

Finalizadas estas cuestiones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.

- **Acuerdos adoptados en Mesas de Contratación celebradas a través de la Plataforma de Contratación del Estado:**
 - **Adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para jóvenes con educación secundaria obligatoria beneficiarios del SNGJ” (PG21004):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para jóvenes con educación secundaria obligatoria beneficiarios del SNGJ” (PG21004), a la entidad Cénit Centro de Enseñanza S.L.U., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier

modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 138.999,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Impartición de dos certificados de profesionalidad de confección y publicación de páginas Web” (IG 21001):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Impartición de dos certificados de profesionalidad de confección y publicación de páginas Web” (IG 21001), a la entidad Jocred Melilla S.L.U., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 69.969,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas oficiales de acceso a Formación Profesional para mayores de 18 años en desempleo” (TU22):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas oficiales de acceso a Formación Profesional para mayores de 18 años en desempleo” (TU22), a la entidad Jocred Melilla S.L.U., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 27.390,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas oficiales de B1-B2 inglés” (FT22):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas oficiales de B1-B2 inglés” (FT22), a la entidad Cénit Centro de Enseñanza S.L.U., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 28.125,00 € (impuestos no incluidos).

- **Declaración de desierto del servicio denominado “Organización e impartición de un curso de constructor – soldador de estructuras metálicas de acero” (EO22002):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la declaración de desierto del servicio denominado “Organización e impartición de un curso de constructor – soldador de estructuras metálicas de acero” (EO22002).

- **Adjudicación del servicio denominado “Servicio de limpieza de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U., Vivero de Empresas y Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía, periodo 2022-2024”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Servicio de limpieza de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U., Vivero de Empresas y Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía, periodo 2022-2024”, a D^a. Vitoria Dionis Llobregat, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 28.800,00 € (impuestos no incluidos).

- **Acuerdos adoptados en Mesas de Contratación:**

- **Adjudicación del servicio denominado “Manipulador de equipos con gases fluorados” (FT22003):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Manipulador de equipos con gases fluorados” (FT22003), a la entidad Autolearning Truck S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 14.500,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Suministro, instalación, gestión y puesta en marcha de dos postes de recarga, con dos tomas cada uno, para vehículos eléctricos en las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U. en el P.I. SEPES, Calle La Dalia, 36”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Suministro, instalación, gestión y puesta en marcha de dos postes de recarga, con dos tomas cada uno, para vehículos eléctricos en las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U. en el P.I. SEPES, Calle La Dalia, 36” a la entidad Auditores Energéticos Melilla S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de las Normas de concurrencia, en lo referente, sobre todo, a su objeto, desarrollo y prestación del servicio, así como de las posibles mejoras

presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 13.689,64 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación directa del servicio denominado “Servicio de apoyo de comunicación institucional de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio denominado “Servicio de apoyo de comunicación institucional de Proyecto Melilla S.A.U.” a D. Abraham Benzaquén Cohen (Bezeta Producciones), adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de las normas indicadas en el informe de necesidad, en lo referente, sobre todo, a su objeto, plazo, número de notas de prensa mensuales y prestación del servicio, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 3.920,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Alquiler de equipo de sonido para evento en zona peatonal del Centro de la Ciudad”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Alquiler de equipo de sonido para evento en zona peatonal del Centro de la Ciudad (Mercado Navideño del día 19/12/2021)” a Dexfire Servicios Profesionales para el Espectáculo S.L., por importe de 1.700,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Sustitución del evaporador de cámara de frío y puesta en marcha en la Escuela de Hostelería de Melilla”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Sustitución del evaporador de cámara de frío y puesta en marcha en la Escuela de Hostelería de Melilla”, a Lázaro’s Instalaciones e Hijos S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de las especificaciones contenidas en su oferta, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 2.475,60 € (impuestos no incluidos).

- **Justificación y propuesta de pago del servicio denominado “Organización del Mercado de las Estrellas, anualidad 2021”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el abono de la liquidación del servicio denominado “Organización del Mercado de las Estrellas, anualidad 2021”, a Eva Blanco Garcés, por importe de 5.851,25 € (impuestos no incluidos).

- **Justificación y propuesta de pago del servicio denominado “Alquiler de motivo estructural multimedia de luz y sonido para instalar en las Fiestas Navideñas 2021 con el fin de incentivar la asistencia de ciudadanos al Centro de Melilla”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el abono de la liquidación del servicio denominado “Alquiler de motivo estructural multimedia de luz y sonido para instalar en las Fiestas Navideñas 2021 con el fin de incentivar la asistencia de ciudadanos al Centro de Melilla”, a Hijos de Moreno S.A., por importe de 10.000,00 € (impuestos no incluidos).

- **Liquidación de gastos de la campaña de publicidad del MMZ Black Week:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación de gastos de la campaña de publicidad del MMZ Black Week, según el cuadro adjunto, por importe de 6.462,48 € (impuestos no incluidos).

- **Solicitud de devolución de garantía contractual:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía contractual depositada por Hipernet Online, adjudicataria de la campaña de promoción del comercio “Rasca y Gana”, por importe de 949,50 € (impuestos no incluidos).

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.

- **Justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija, correspondiente al periodo comprendido entre el 23/12/2021 y el 21/01/2022, por importe de 2.846,50 € y la reposición del saldo a los 15.000,00 € iniciales.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Celador sanitario - FSE” (IF20032), adjudicada a la entidad Innova Formación Melilla S.C., por importe de 18.132,15 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Celador sanitario – Melilla Forma” (IF20032), adjudicada a la entidad Innova Formación Melilla S.C., por importe de 4.229,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Cocina Nivel II” (EH20002), adjudicada a la entidad Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, por importe de 120.482,63 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Servicio de restaurante Nivel II” (EH20004), adjudicada a la entidad Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, por importe de 98.142,08 €.

- **Solicitudes de ampliación de plazo de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la solicitud presentada por Academia Soce S.L.U. de prórroga de tres meses, sin coste adicional sobre el precio de adjudicación, y la apertura del perfil del alumnado a nuevos colectivos, ya contemplada en los Pliegos, correspondiente al servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de FP Grado Medio” (PG21001 Inserta-T+, 2021).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la solicitud presentada por Academia Soce S.L.U. de prórroga de tres meses, sin coste adicional sobre el precio de adjudicación, y la apertura del perfil del alumnado a nuevos colectivos, ya contemplada en los Pliegos, correspondiente al servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de FP Grado Superior” (PG21002 Inserta-T+, 2021).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la solicitud presentada por Academia Soce S.L.U. de prórroga de tres meses, sin coste adicional sobre el precio de adjudicación, y la apertura del perfil del alumnado a nuevos colectivos, ya contemplada en los Pliegos, correspondiente al servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados Universitarios” (PF21001 Inserta-T+, 2021).

- **Solicitud de devolución de garantía contractual:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución, a Total Engineering S.L. del aval depositado en su día, del Banco xxxxxxxxxx, REA xxxxxxxxxxxxxxxx, en garantía del servicio

denominado "Programa de preparación para la obtención del título de graduado en ESO, edición 2019", por importe de 4.997,50 €.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.

• **Modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

• **Solicitudes de ampliación de plazo para justificación de subvenciones:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

• **Archivo de expedientes:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro-Vivero de Empresas.

• **Estado de cuentas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el inicio de las acciones legales para el desahucio de la nave 3 del Centro de Empresas, adjudicada a Wadih Mohamed, caso que se produzca una nueva devolución del recibo mensual, que aglutina renta, cancelación de deuda y consumos.

• **Relación de impagos por la Ciudad Autónoma de Melilla:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

• **Escritos de arrendatarios:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Soler Decoración, correspondiente al suministro y montaje de estores enrollables modelo Gredos, para las oficinas habilitadas en la antigua cafetería, por importe de 410,00 € (impuestos no incluidos).

- **Facturas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Puertas Belmonte S.L., correspondiente al suministro e instalación de motorización para puerta automática y reparación de la misma, en el Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía, por importe de 946,40 € (impuestos no incluidos).

7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- **Solicitud de un Consejo de Administración monográfico:**
- **Planificación de las reuniones para debatir el alcance de las modificaciones estatutarias:**
- **Información sobre las ayudas para el mantenimiento del empleo:**

8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Jesús Francisco Delgado Aboy

Juan José Viñas del Castillo